

Soacha, Cundinamarca
IMRDS -DG: No. 195 - 2021.

Señor
HUGO HURTADO
Dirección: Carrera 3 este No. 3b- 05
Tel: 7810984
Correo: hugoeufredi@gmail.com

Referencia: Respuesta Radicado 2612

Respetados Señor:

Reciba un cordial saludo por parte del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha (IMRDS). Para nosotros como Entidad es muy importante conocer las necesidades de infraestructura deportiva en cada uno de los parques del municipio; por eso la Alcaldía de Soacha se encuentra gestionando los recursos para dar solución a los distintos requerimientos solicitados por la comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior para el inicio y/o ejecución de estos proyectos se deben realizar trámites administrativos que determinen su viabilidad. Para lo cual el área de infraestructura del IMRDS realizara el proyecto para ser presentado a la administración municipal, para la estructuración de estos proyectos deben realizarse estudios previos, diseños, cálculos estructurales y tramites de licencias de construcción para conocer el monto de la inversión, cabe aclarar que la ejecución de proyectos de este tipo (infraestructura deportiva) está supeditado al presupuesto asignado a la entidad para tal fin.

Lo anterior se da respuesta cumpliendo los términos establecidos en la ley 1755 de 2015.

Sin otro particular,



ALEJANDRO LOPEZ TORRES

Director General del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Soacha

Proyectó: Arq. Juan Felipe Garzon Castaño
Reviso: Arq. Orlando Vásquez Soto
Coor. Área Infraestructura.
Reviso: Adriana Baquero

